



89247

REGISTRO

DE

89247

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una toalla de playa con funda de almohada complementaria"

a favor de: GLOSA SEDO, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Trafalgar, nº 31

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuya patente de registro se refiere la presente memoria descriptiva está constituido por una toalla de playa que ofrece la particularidad de ser en-
ganchable a continuación de la misma, una funda especialmente
5 ajustada a las medidas propias para contener una almohada, ge-
neralmente neumática, para que sea deshinchable para reducir
su volumen para el plegado, estando dotadas tanto la toalla
como la funda de sendas líneas de broches que permiten llevar
a cabo, al quedar en coincidencia, la conjunción estabilizada de
10 las dos piezas componentes del complejo playero formando una
misma unidad.

Está esencialmente caracterizada la toalla de playa con funda de almohada complementaria que constituye el modelo de utilidad que se registra por el hecho de estar formada por una



1 89247

porción constituyente de la toalla propiamente dicha dotada en un borde extremo, transversal a su longitud, de una línea de elementos de abrochado correspondientes con los de una fila de otros elementos concordantes dispuestos, parejamente alineados, en una funda de una almohada, formada complementariamente del mismo material que la toalla o armonizante con el mismo, estableciéndose por la conjunción exacta de los elementos de abrochado llevados por el extremo de la toalla y los de la línea dispuesto en posibilidad de coincidencia en la funda, la unión entre una y otra que deja la toalla y la funda de almohada continente de esta perfectamente solidarizadas para su uso contemporáneo.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la composición del complejo formado por la toalla y la funda a ella anexa que constituye el utilitario artículo playero propio a la vez que para revestir la parte de la playa en que se quiera estirar el cuerpo recubrir un cojín o almohada a propósito para reclinar la cabeza, pudiendo ser tal artículo especialmente, siendo la almohada neumática, limitado después de deshinchada esta última, a un volumen muy reducido que permite que sea trasladable el bártulo con gran comodidad.

Tal como está representado en el dibujo el utensilio de playa de que se trata está compuesto por una porción laminar de tejido o material a propósito para constituir la toalla propiamente dicha 1 dotada en uno de sus bordes transversales extremo de una alineación de elementos de abrochado 2 con los cuales pueden establecerse la conjunción de otros elementos correspondientes 3 dispuestos alineados en fila



1 89247

de coincidencia de los bordes de una porción de un material
igual o concordante con el de que esté formada la toalla 1
de modo que pueda formarse la funda 4 destinada a contener
una almohada en elemento complementario al que es capaz
5 de quedar anexionada la toalla formando en pieza única el
complejo playero deseado.

Para facilitar el cubrimiento total de la almohada o
cojín de inclinación de la cabeza la funda 4 está pro-
vista de aletas laterales capaces de coincidir mutuamente
10 las de cada lado en sendas líneas de abrochado por cre-
mallera 5.

Podrá ser variable el número de elementos de broche es-
tablecidos en cada línea de abrochado y la proximidad de
unos a otros en cada línea por lo cual podrá constituir in-
15 cluso las denominadas cremalleras.

Podrán ser, como es natural, también variables las for-
mas, las proporciones y las dimensiones de las toallas que
se fabriquen de acuerdo con el modelo, así como las de
las almohadas, neumáticas o no, de que se dote a las mismas,
20 los tejidos o materiales laminares de que se fabriquen las
toallas para que sean las mismas absorbentes, por lo que
serán empleados generalmente del tipo de tejido dotado de
vaguillas, denominado ruso; la forma de establecer la parte
confeccionada de cada toalla los materiales estancos al paso
25 del aire que se utilicen para establecer las almohadas o co-
jines hinchables los medios de arrollado o replegado sobre si
mismas de las toallas, así como los de retención en la forma da-
da a cada complejo para facilitar su transporte, los coloridos
o muestras con que se decore a cada toalla, sus acabados y, en



1 89247

5 general cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de las toallas producidas de acuerdo con el modelo siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del propio modelo, quedan plenamente salvaguardadas por esta esencialidad.

N O T A

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una toalla de playa con funda de almohada complementaria, esencialmente caracterizada por el hecho de estar formada por una porción constituyente de la toalla propiamente dicha dotada en un borde extremo, transversal a su longitud, de una línea de elementos de abrochade correspondientes con los de una fila de otros elementos concordantes dispuestos, 20 parejamente alineados, en una funda de una almohada, formada complementariamente del mismo material que la toalla o armonizante con el mismo, estableciéndose por la conjunción exacta de los elementos de abrochade llevados por el extremo de la toalla y los de la línea dispuesta en posibilidad de coincidencia en la funda, la unión entre una y otra que deja la toalla y la funda de almohada continente de este perfectamente solidarizadas para su use contemporáneo.

25 2.- "Una toalla de playa con funda de almohada complementaria".

Consta.-

25



- 5 -

1 89247

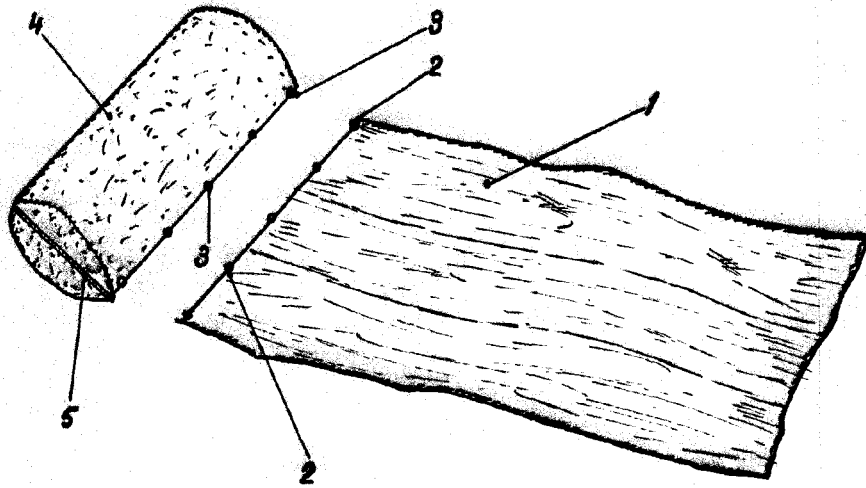
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Septiembre de 1961.

P. p. de: CLOSA SEDO, Sociedad Anónima,



89247



ESCALA VARIABLE

25 SEP. 1961